

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 637 976**

21 Número de solicitud: 201600302

51 Int. Cl.:

**A47G 25/02** (2006.01)

**E05B 69/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**15.04.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**18.10.2017**

71 Solicitantes:

**NAVARRO MUSTIENES, María Lucia (100.0%)**  
**Av. Julio Iglesias, Edificio n., apartamento 115**  
**29660 Nueva Andalucía, Marbella (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

**NAVARRO MUSTIENES, María Lucia**

74 Agente/Representante:

**UNGRÍA LÓPEZ, Javier**

54 Título: **Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano**

57 Resumen:

Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, el cual se estructura en un cuerpo principal formado por una base ranurada (27) y un mástil (1) con dos ganchos (2a y 2b) dispuestos a alturas distintas y en el mismo plano, los cuales incorporan un sistema de cierre de seguridad anti-tirones, a partir de un fiador (3) articulador a la punta del extremo de cada uno de los ganchos (2a y 2b), por un pasador-muelle (4), para disuasión de hurtos. El diseño de la invención facilita, a través de la ranura (26) de su base (27), el apilamiento de varias unidades sobre dichas bases (27) para optimizar el espacio mientras no se está usando. La invención tiene dos accesorios acoplables: una bolsa (12), tipo malla elástica, para guardar todos aquellos bolsos de mano sin asidero, y una caja autónoma (14) para la recarga de terminales electrónicos.

ES 2 637 976 A1

**PIE VERTICAL ANTI-TIRONES PARA GUARDAR BOLSOS DE MANO****OBJETO DE LA INVENCION**

Este invento tiene como finalidad el fabricar un pie vertical anti-tirones para guardar cualquier tipo de bolsos de mano (con o sin asas), que podrá ser de cualquier material sólido y resistente (acero, madera, plástico, resina, etc.) con las dimensiones y diseño adecuado para que se adapte, con sencillez y practicidad, mientras se está sentado junto a la mesa y, sobre todo, cuando se está en zonas públicas; dotándolo de un sistema de cierre de seguridad anti-tirones, basado en un fiador articulado en los extremos de los ganchos de la invención y así disuadir del hurto de los bolsos colgados. El sistema de ensamble del mástil de la invención a su base ranurada de apoyo, se realiza a través de un solo tornillo de rosca métrica con cabeza avellanada, facilitando no solo el montaje del cuerpo principal de la invención, sino que hace muy sencilla y económica su fabricación, embalaje, acopio y transporte hasta el consumidor. La citada base ranurada en uno de sus lados, dota de una cualidad fundamental a la invención: permite apilar los pies verticales anti-tirones para guardar bolsos de mano, encajándose entre ellos, a través de dicha ranura, ocupando el mínimo espacio mientras se guardan cuando no están en uso. Sobre los ganchos anti-tirones se podrá acoplar colgada una bolsa, tipo malla elástica, para guardar los bolsos que no dispongan de asidero propio (tipo bolso monedero, etc.). Sobre el mástil de la invención, que podrá tener diversas formas geométricas (preferentemente cilíndrica), también se podrá fijar una caja autónoma, provista de un sistema de cierre anti-hurto, para cargar terminales electrónicos móviles.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

En la actualidad, no se encuentra disponible en el mercado ningún tipo de guarda-bolsos de mano que permita colgar, con sistema de seguridad anti-tirones, los bolsos; ni con un diseño que facilite y economice la fabricación, embalaje, acopio y transporte de estos colgadores y, así mismo, que prevean el guardar y almacenar de forma sencilla estos elementos con una optimización máxima del espacio mientras no se utilizan. Tampoco existe en el mercado

ningún elemento que permita colgar y guardar los bolsos de mano que no tienen asas (tipo monedero, etc.).

En el mercado existen diversas invenciones con el propósito de mantener las pertenencias próximas mientras se está sentado junto a las mesas, pero la poca manejabilidad "in situ" de su estructura, debido al diseño de sus perchas, ganchos y bases, como los colgadores tipo perchero (grandes y pequeños), o las perchas pendulares sobre tableros de mesa, que no están dotadas para soportar con estabilidad un mínimo peso o para ser adaptables a superficies no muy regulares, además de tener el estorbo permanente del bolso junto a las piernas; así como las sillas-perchas, donde las pertenencias quedan a nuestra espalda y fuera de la visión para su control y vigilancia; hacen a todos estos inventos poco prácticos, por lo que su uso se limita a escasas ocasiones y casi nula comercialización.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

La invención se refiere a un pie vertical con sistema anti-tirones, portátil, para guardar todo tipo bolsos de mano, constituido dicho sistema de seguridad por un fiador articulado en el extremo de los ganchos que actúa en conjunto como un mosquetón de cierre disuasorio de hurtos; dichos ganchos que nacen de la parte superior de un mástil conforman junto con una base cuadrada, ranurada en uno de sus lados, con vértices redondeados y mínimo grueso, el cuerpo principal de la invención; que se ensambla a través de un tornillo de rosca métrica de cabeza avellanada; y que dispone de dos accesorios acoplables que son: una bolsa, tipo malla elástica, de forma cilíndrica, abierta en sus extremos laterales, con asa para poder colgarla a cualquiera de los citados ganchos, y guardar así, con seguridad, los bolsos que no dispongan de asidero; y una caja autónoma, que se puede fijar con sistema anti-hurto al mástil a través de una llave maestra, conteniendo dicha caja autónoma los elementos necesarios de acumulación de energía, conexiones de recarga, con visor de su nivel, y de carga para elementos electrónicos móviles.

Las dimensiones del cuerpo principal de la invención, fundamentada en mantener un perfecto equilibrio entre su peso, dimensión y mínimos diámetros

y gruesos, lo dotan de estabilidad propia, que se incrementa cuando se aumenta el peso de la invención al colgar el bolso de sus ganchos, reforzando notablemente el centro de gravedad de la invención; por lo que, cuanto más número de bolsos y peso penden del mismo, mayor estabilidad tiene dicha invención.

De esta manera, el pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, que la invención propone:

En primer lugar, dispone de un sistema de seguridad anti-tirones, conformado a partir de un fiador, articulado en cada uno de los dos ganchos del pie vertical, que actúan en conjunto con el mástil, como un cierre tipo mosquetón, ofreciendo seguridad al usuario, al disuadir los hurtos por tirones de los bolsos, especialmente si se encuentran en las terrazas de la vía pública;

En segundo lugar, y en relación con lo anterior, posibilita el sostén de cualquier tipo de bolso ya sea con asas o sin ningún tipo de asidero propio, gracias a una bolsa, tipo malla elástica, de forma cilíndrica, abierta en sus extremos laterales, colgada a cualquiera de los ganchos de la invención, a través de un asa;

En tercer lugar, el ensamblaje roscado del cuerpo principal de la invención, conformado por el mástil y la base ranurada, tiene un sencillo montaje y desmontaje en una sola operación; ya que un solo tornillo, de acero inoxidable, de rosca métrica con cabeza avellanada, ensambla la invención; de tal forma que, una vez introducido el tornillo de cabeza avellanada por la perforación de la cara inferior de la base que se apoyará en el suelo, que tiene, así mismo, esta forma avellanada para encajar la cabeza del citado tornillo, y roscado al extremo inferior del mástil, que tiene en su interior una rosca métrica hembra y un resalte lineal para ser encajado en dicha base, para impedir el giro del mástil y servir de guía para garantizar el perfecto montaje, quedará totalmente montado y firme dicho cuerpo principal, en cuestión de segundos;

En cuarto lugar, el diseño del cuerpo principal de la invención y de los accesorios subordinados a ella, son suficientemente manejables para desplazarlos por la sala o espacio donde se ubique para su uso sin interferir en la actividad, a veces frenética, de los lugares de reunión social;

En quinto lugar, el diseño que la invención propone permite un fácil acopio de los pies verticales anti-tirones para colgar bolsos de mano, al poder apilar varias unidades de dicha invención, mientras no están en uso, sobre sus bases ranuradas, introducida está, por su ranura, en el mástil sobre la base en la que se va a apoyar; de manera que permite de modo muy sencillo y ocupando el mínimo espacio, almacenar un buen número de ellas, ya que la disposición de sus ganchos de cuelgue y la ubicación de anclaje de la caja autónoma, para carga de terminales electrónicos móviles, están dispuestos de forma que permiten encajar una sobre otra; de manera tal que se reduce la superficie de ocupación en un 95% de las siguientes unidades apiladas, es decir, que desde el primer pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano que ocupa el 100% de su tamaño de base ranurada sobre el suelo, los siguientes encajados por dicha ranura, solo ocuparán unos pocos centímetros más, al introducir la ranura de la base a la parte baja del mástil, de forma hembra-macho.

Además, en sexto lugar, ofrece la posibilidad de acoplarle un accesorio de carga de terminales electrónicos móviles, que consiste en una caja autónoma, preferentemente cilíndrica, que se puede fijar si el usuario lo requiere, fácilmente, al mástil, a través de un sistema de anclaje roscado con función anti-hurto que se activa con una llave maestra adecuada a la forma de la cabeza del pasador-tuerca, introducido este pasador-tuerca de forma permanente en el mástil del invento para evitar así su extravío. Dicha caja autónoma contiene los elementos necesarios de acumulación de energía, conexiones de recarga, con visor de su nivel, y de carga para estos elementos electrónicos móviles, siendo esta caja autónoma generalmente del material en el que se fabrique el cuerpo principal de la invención, preferentemente de acero tratado, para proteger especialmente a todos sus elementos contenidos, del uso intenso y agresivo que es habitual en los lugares públicos sociales, donde hay diversidad de usuarios y de empleados que manipularán este pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano. Esta caja autónoma, también permite, en fábrica, a través del desmontaje de sus dos cierres extremos, la sustitución y reciclaje de cualquiera de sus elementos contenidos que, con el uso continuado, pueden ir perdiendo su eficacia.

## DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La descripción de la invención desarrollada en el punto anterior está completada con una serie de dibujos que destacan los aspectos y puntos más característicos del invento, dibujos que son ilustrativos y no limitativos, y se recogen al final como parte integrante de la propia memoria descriptiva. Estos dibujos contribuyen a una mejor comprensión del alcance de la invención, a la vez que sirven como punto de referencia para comprender exactamente el funcionamiento del pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, especialmente en su estructura, almacenaje y sistema anti-tirones.

FIG-1: Alzado frontal, del mástil del pie vertical anti-tirones para bolsos de mano.

FIG-2: Alzado lateral izquierdo, de la FIG-1.

FIG-3: Alzado lateral derecha, de la FIG-1.

FIG-4: Alzado longitudinal, del pasador-tuerca.

FIG-5: Planta, de la cabeza de la FIG-4.

FIG-6: Alzado del tornillo de cabeza avellanada.

FIG-7: Planta, de la cabeza de la FIG-6.

FIG-8: Planta, de la llave maestra para afianzar la caja autónoma.

FIG-9: Planta, del fiador.

FIG-10: Vista en perspectiva general, de la FIG-9.

FIG-11: Alzado frontal, de la bolsa, tipo malla elástica, para colgar bolsos sin asas.

FIG-12: Vista en perspectiva de la FIG-11.

FIG-13: Alzado lateral, de la caja autónoma.

FIG-14: Alzado frontal, de la FIG-13.

FIG-15: Planta superior, de la FIG-14.

FIG-16: Planta, de la base ranurada, por su cara superior vista.

FIG-17: Planta, de la base ranurada, por su cara inferior de apoyo en el suelo.

FIG-18: Alzado frontal, del cuerpo principal de la invención.

FIG-19: Alzado lateral izquierdo, de la FIG-18, con la caja autónoma afianzada.

FIG-20: Alzado frontal de la FIG-19.

FIG-21: Alzado lateral izquierdo de la FIG-20.

FIG-22: Vista en planta, como ejemplo, de tres cuerpos principales de la invención acopiados, con caja autónoma afianzada.

5 FIG-23: Vista parcial en alzado, de la zona inferior de tres cuerpos principales de la invención acopiados.

FIG-24: Vista general en perspectiva, del cuerpo principal de la invención.

10 FIG-25: Vista general en perspectiva, del cuerpo principal de la invención, con caja autónoma afianzada.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

Seguidamente se realiza una descripción de un ejemplo de la invención, con mástil de geometría cilíndrica, haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras.

Así, en las FIGS-1, 2 y 3, se aprecia un mástil (1) constituido por un sistema de seguridad anti-tirones, tipo mosquetón, formado por dos ganchos (2a y 2b) soldados al mástil (1), en el mismo plano y a alturas distintas, para guardar bolsos, a cuyos extremos de dichos ganchos(2a y 2b) se encuentra el fiador (3) con su eje-pasador (4), que se muestra en la FIGS-9 y 10; el extremo de la parte inferior de dicho mástil (1), que se ha rebajado para conseguir un resalte lineal (9), tiene una rosca métrica hembra (8) en su interior, para acoplar dicho mástil (1) a la base ranurada (27) por su cara superior (24a), que se muestra en la FIG-16, encajando el resalte lineal (9) del citado mástil (1) por la perforación lineal lisa (25a) e introduciendo el tornillo de cabeza avellanada (10), que se muestra en las FIGS- 6 y 7, por la perforación lineal avellanada (25b) de la cara inferior (24b), que se muestra en la FIG-17, roscando dicho tornillo de cabeza avellanada (10) en la rosca métrica hembra (8), situada en el interior del extremo inferior del mástil (1); de forma tal que la perforación lineal avellanada (25b) de la cara inferior (24b) de la base ranurada (27), permite el encaje de la cabeza avellanada del tornillo (10), y quede, una vez roscado, totalmente enrasada la superficie inferior (24b) en contacto con el suelo, de la

base ranurada (27), como se aprecia en las FIGS-18, 19, 20, 21 y 23, sin posibilidad de un acoplamiento erróneo. Este sencillo montaje sirve para ahorrar y optimizar su funcionalidad y el espacio requerido de la invención en todas sus fases, desde la fabricación, transporte y acopio, hasta que llega al lugar de uso, así como la posibilidad de montaje y desmontaje a posteriori del cuerpo principal de la invención, en una única operación. De esta manera, en la FIG-24, se muestra cómo quedaría dispuesto el cuerpo principal de la invención, al que puede añadirse opcionalmente el resto de los accesorios a fin de satisfacer las necesidades del usuario, como por ejemplo, la caja autónoma (14), tal y como se aprecia en la FIG- 25.

Más concretamente, en las FIGS-1, 18, 20, 24 y 25, se puede apreciar el sistema de seguridad anti-tirones formado por los ganchos (2a y 2b), el fiador (3) con extremos semicirculares, de forma que se ajuste al diámetro del mástil (1) de la invención, como se aprecia en la FIGS-9 y 10; colocados en las perforaciones de los extremos superiores de cada uno de los dos ganchos (2a y 2b), por medio del pasador-muelle (4) que afianza la articulación, como se aprecia en las anteriores mencionadas FIGS- 1, 2, 18, 20 y 22, configurando un mecanismo de cierre y abertura automático, que consiste en el basculamiento desde dicho punto de articulación donde se ubica el pasador-muelle (4), hacia el interior para su abertura; y hacia el exterior para su cierre, ejerciendo tope con el otro extremo semicircular de terminación cóncava del fiador (3) contra el mástil (1) de la invención, actuando este conjunto como cierre de seguridad tipo mosquetón.

Tal y como se comenta anteriormente, la base ranurada (27), mostrada en las FIGS-16 y 17, donde se aprecia el diseño de la ranura (26) que la invención propone, que consiste en una apertura longitudinal que nace en el punto medio de uno de los lados de dicha base ranurada (27) hacia su centro y anchura del 2% mayor que el grosor del mástil (1) y un longitud de  $\frac{3}{4}$  partes de la mitad de la longitud total de dicha base ranurada (27), para permitir el apilamiento de la invención; de forma que dicha ranura (26) queda, cuando se ensambla el mástil (1) y la base ranurada (27), perpendicular a la posición de los ganchos (2a y



2b), como se aprecia en la planta de la FIG-22; para poder acopiar así la invención con el mínimo espacio, apilando las bases ranuradas (27) del conjunto del cuerpo principal de la invención, una sobre otra, introduciendo la ranura (26) por la parte inferior del mástil (1), y así sucesivamente, como se muestra en la FIG-23; y permitiendo igualmente dicha disposición de la invención en posición de acopio, en el caso de estar ubicada la caja autónoma (14) en el mástil (1), como se aprecia en la FIG- 22.

Los accesorios acoplables, que la invención incluye, nos permitirá, uno de ellos, colgar todo tipo de bolsos de mano, sin prescindir de los tan de moda bolsos tipo monedero, sin asidero; ya que el pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, que la invención propone, proporciona un accesorio, que se muestra en las FIGS-11 y 12, que permite introducir y guardar dichos bolsos, y que consiste en una bolsa cilíndrica (12), tipo malla elástica, con sus dos extremos laterales abiertos para introducir los citados bolsos, y un asa (13), para colgar de cualquiera de los ganchos (2a y 2b) con sistema de seguridad anti-tirones.

Y el otro accesorio acoplable, una caja autónoma (14), preferentemente de forma cilíndrica, que se muestra en las FIGS-13,14 y 15, contiene, en su interior, elementos de acumulación de energía (19); y, en su exterior dispone de una carcasa (16) donde se localizan: la conexión de recarga (22) para alimentar el acumulador de energía (19), pulsador (23) para comprobar el visor lumínico de su nivel de carga (20), y conexión tipo USB (21) para la carga de elementos electrónicos móviles; en los extremos de la citada caja autónoma (14) existen dos tapas de cierre hermético, localizadas en el extremo superior (15a) e inferior (15b), que en fábrica se podrán desmontar, para permitir el cambio y reciclaje de cualquiera de los elementos que precisen ser sustituidos. Para afianzar dicha caja autónoma (14) al mástil (1) de la invención, dispone de un sistema de ensamblaje y afianzamiento que consiste en introducir, de forma simultánea, el pasador con rosca métrica macho (17) en el pasador-tuerca (6), alojado en la perforación (5) del mástil (1), y otro pasador liso (18), que sirve como como guía y complemento del afianzamiento de la caja

autónoma (14) que se introducirá por el orificio (7) existente en el mástil (1); este sistema permite poner y quitar fácilmente la citada caja autónoma (14) por el personal de servicio que, con un sencillo giro de la cabeza del pasador-tuerca (6), por medio de la llave maestra (11), se activa el sistema anti-hurto de la caja autónoma (14), que se muestra en la FIG-8, adaptada dicha llave maestra (11) a la forma de la cabeza del pasador-tuerca (6), representada en la FIG-5.

10

## REIVINDICACIONES

- 5  
10
1. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, que cuenta con un cuerpo principal formado por una base (27) y un mástil (1) con dos ganchos (2a y 2b) dispuestos a distintas alturas y en el mismo plano, **caracterizado por que** está dotado de un sistema de seguridad anti-tirones en los ganchos (2a y 2b); una base ranurada (27) para apilar fácilmente la invención; y dos accesorios acoplables que son una bolsa (12), tipo malla elástica, para guardar los bolsos sin asidero; y una caja autónoma (14) para la recarga de terminales electrónicos móviles.
- 15
2. Pie vertical para guardar bolsos de mano, según la primera reivindicación, **caracterizado por que** el sistema seguridad anti-tirones está ubicado en los ganchos (2a y 2b) de la invención, a partir de un fiador (3) articulado a la punta del extremo de cada uno de los ganchos (2a y 2b) por un pasador muelle (4) que ejerce presión permanente hacia el exterior, haciendo tope con el mástil (1), para formar un cierre tipo mosquetón.
- 20
3. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según la primera reivindicación, **caracterizado por que** la base (27) de apoyo de la invención, tiene forma cuadrada con sus vértices romos, en la que en el punto medio de uno de sus lados nace una ranura (26) longitudinal hacia el centro de la base (27), de anchura del 2% mayor que el grueso del mástil (1) y una longitud de  $\frac{3}{4}$  partes de la mitad de la longitud de dicha base (27), para permitir el fácil apilamiento de la invención.
- 25
4. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según la tercera reivindicación, **caracterizado por que** en el centro de la base (27) de apoyo de la invención, tiene una perforación longitudinal lisa (25a) en su cara superior vista (24a), con una misma geometría y longitud que el resalte (9) del extremo inferior del mástil (1); y por su cara inferior (24b) de contacto con el suelo, dicha perforación, presenta en su centro geométrico un rebaje avellanado (25b).
- 30

5. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** al extremo inferior del mástil (1) se le ha rebajado el grosor del mismo para conseguir un resalte lineal (9) con su centro avellanado donde nace una rosca hembra (8) hacia el interior del mástil (1), para que una vez introducido el resalte (9) en la perforación longitudinal lisa (25a) de la base ranurada (27) por su cara superior (24a), se pueda roscar el tornillo con cabeza avellanada (10).
6. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el sistema de ensamblaje del mástil (1) con la base ranurada (27), para formar el cuerpo principal de la invención, se realizada a través de un tornillo con cabeza avellanada (10), que se introduce por la perforación avellanada (25b) de la cara inferior de la base (24b), para roscarse en la rosca métrica hembra (8) situada en el interior del extremo inferior del mástil (1).
7. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicación primera, **caracterizado por que** dispone de una bolsa cilíndrica (12), tipo malla elástica, abierta por sus extremos laterales y un asa (13) para introducirla por uno de los ganchos (2a y 2b) y asegurarla con en el fiador (3) del mecanismo de seguridad anti-tirones.
8. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicación anteriores, **caracterizado por que** el mástil (1) tiene una perforación pasante (5) para albergar el pasador-tuerca (6) y otra perforación (7) con una profundidad del 50% del grueso del mástil (1) para afianzar la caja autónoma (14).
9. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicación primera, **caracterizado por que** dispone de una caja

autónoma (14), realizada preferentemente en el mismo material del cuerpo de la invención, que aloja, en su interior, elementos de acumulación de energía (19); y en su exterior dispone de una carcasa (16) donde se localizan: la conexión de recarga (22) para alimentar el acumulador de energía (19), pulsador (23) para activar el visor lumínico de su nivel de carga (20), y conexión tipo USB (21) para la carga de elementos electrónicos móviles.

5

10. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicación nueve, **caracterizado por que** en los extremos de la citada caja autónoma (14) existen dos tapas de cierre hermético, localizadas en el extremo superior (15a) e inferior (15b), desmontables, para permitir el cambio y reciclaje de cualquiera de los elementos que precisen ser sustituidos.

10

15

11. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicación anteriores, **caracterizado por que** la caja autónoma (14) dispone de un sistema de ensamblaje y afianzamiento al mástil (1) a través de la introducción simultánea del pasador con rosca métrica macho (17) roscado en el pasador-tuerca (6), alojado en la perforación (5) del mástil (1), y otro pasador liso (18), que se introduce en el orificio (7) del mástil (1).

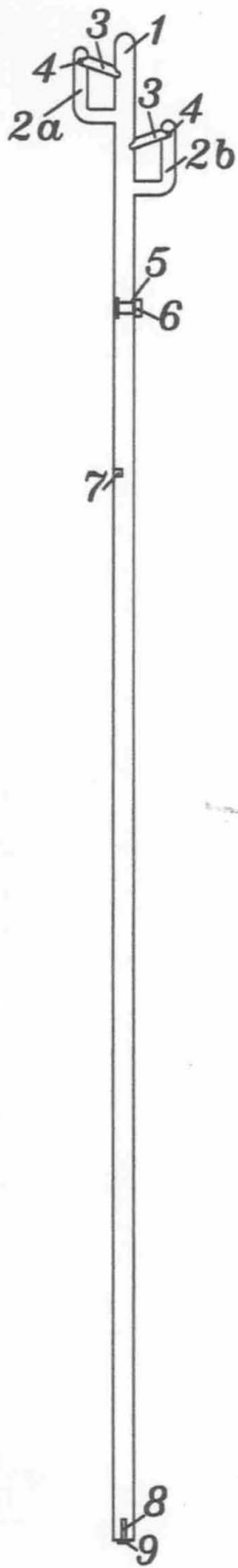
20

12. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicación once, **caracterizado por que** la caja autónoma (14) dispone de un sistema anti-hurto que se activa con el giro de la cabeza del pasador tuerca (6) por medio de la llave maestra (11).

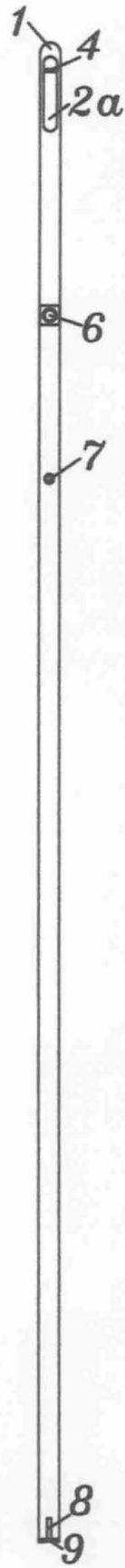
25

13. Pie vertical anti-tirones para guardar bolsos de mano, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado por que** el cuerpo principal de la invención y de la caja autónoma (14) se podrá fabricar en todos los colores, materiales y tamaños que permitan la utilización de la invención.

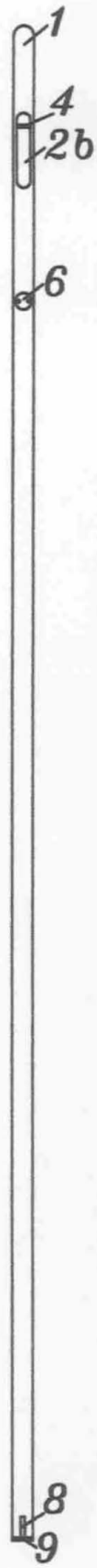
30



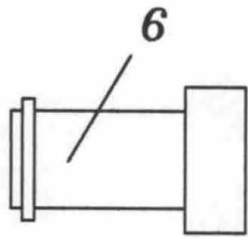
*FIG-1*



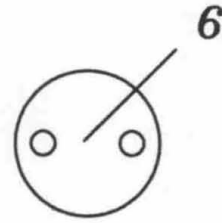
*FIG-2*



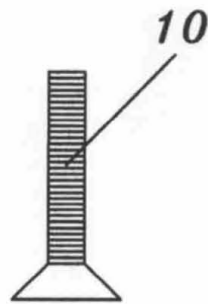
*FIG-3*



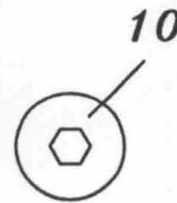
*FIG-4*



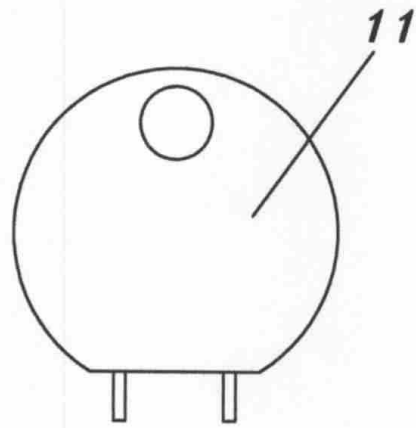
*FIG-5*



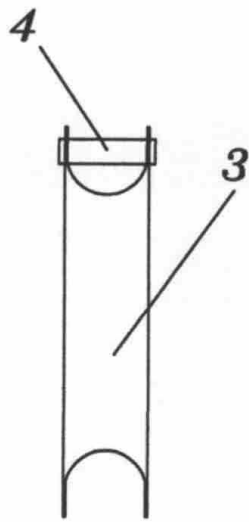
*FIG-6*



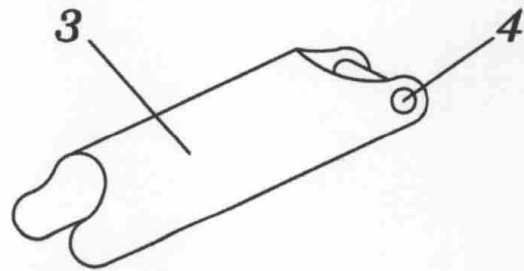
*FIG-7*



*FIG-8*

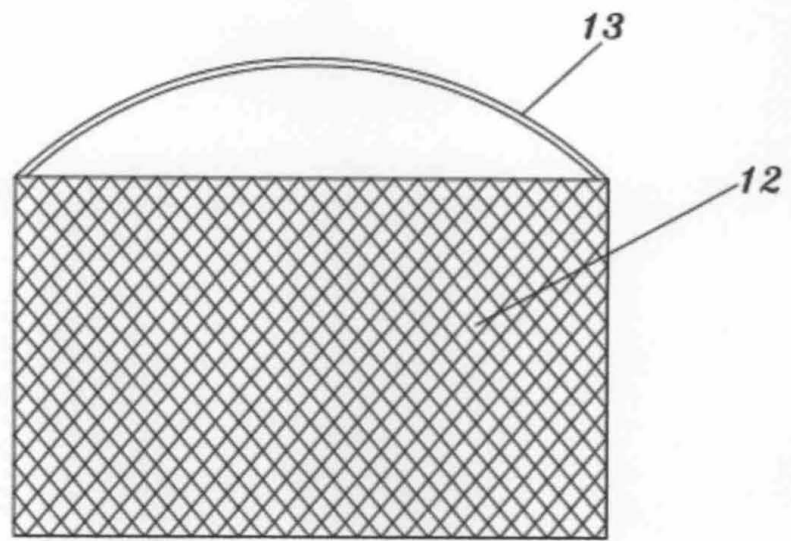


*FIG-9*

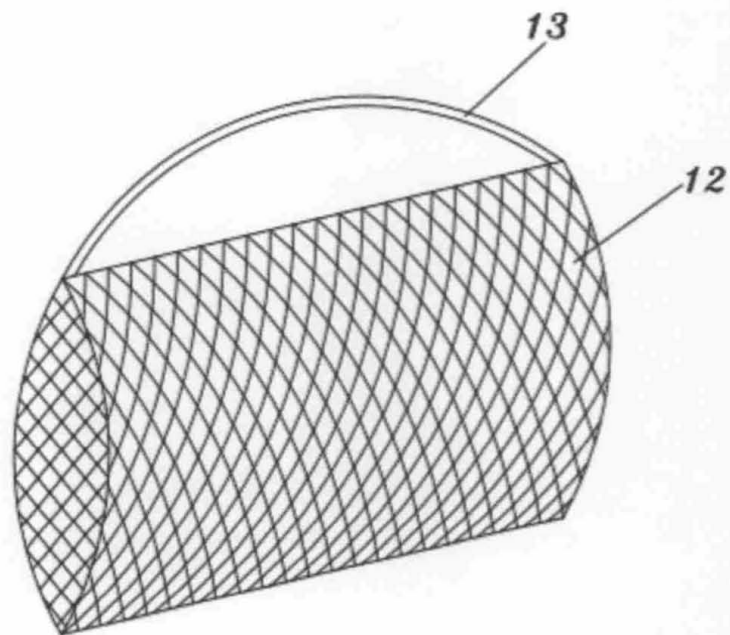


*FIG-10*

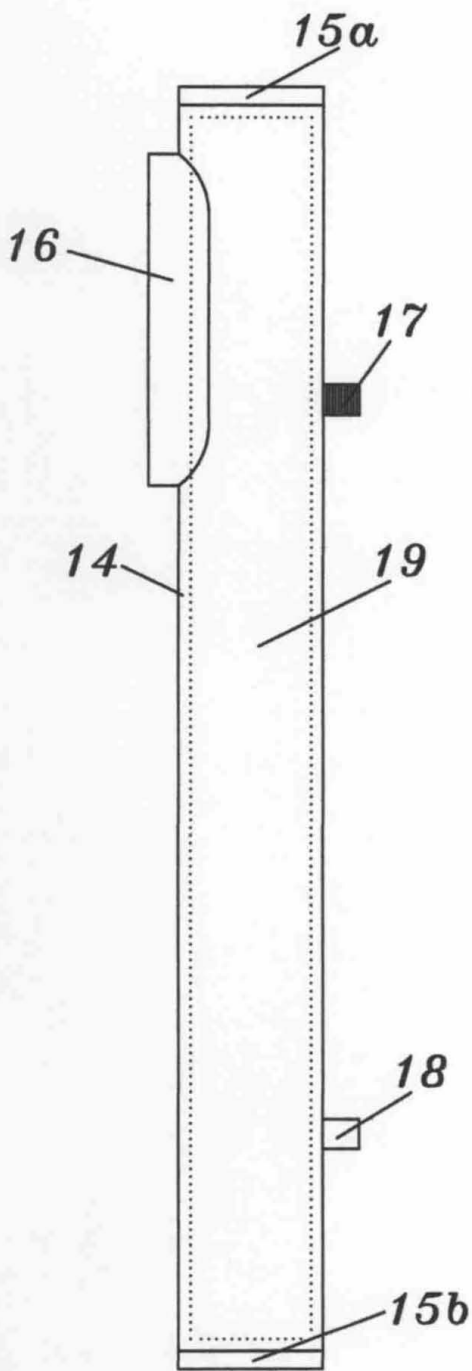




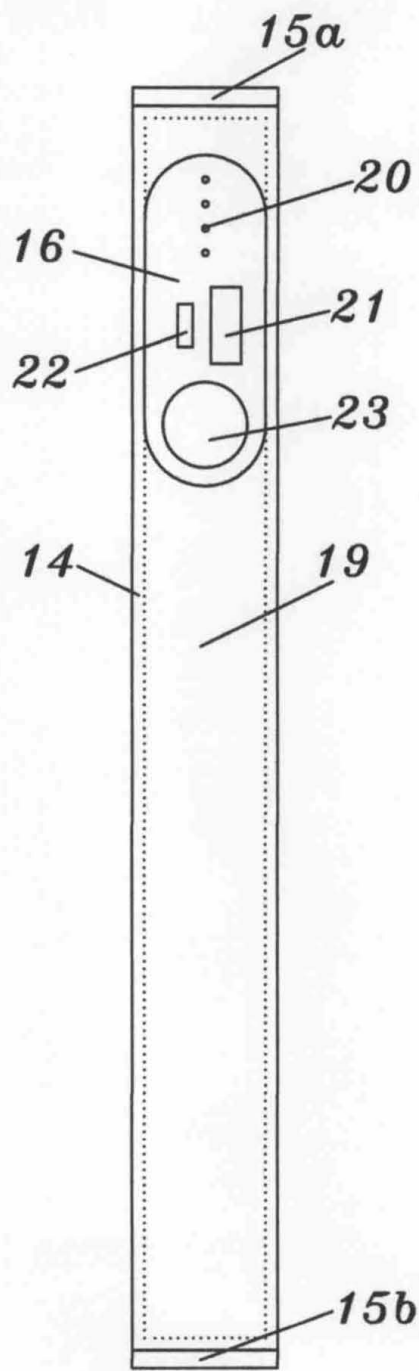
*FIG-11*



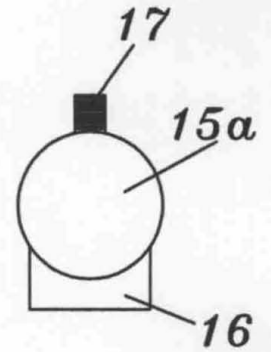
*FIG-12*



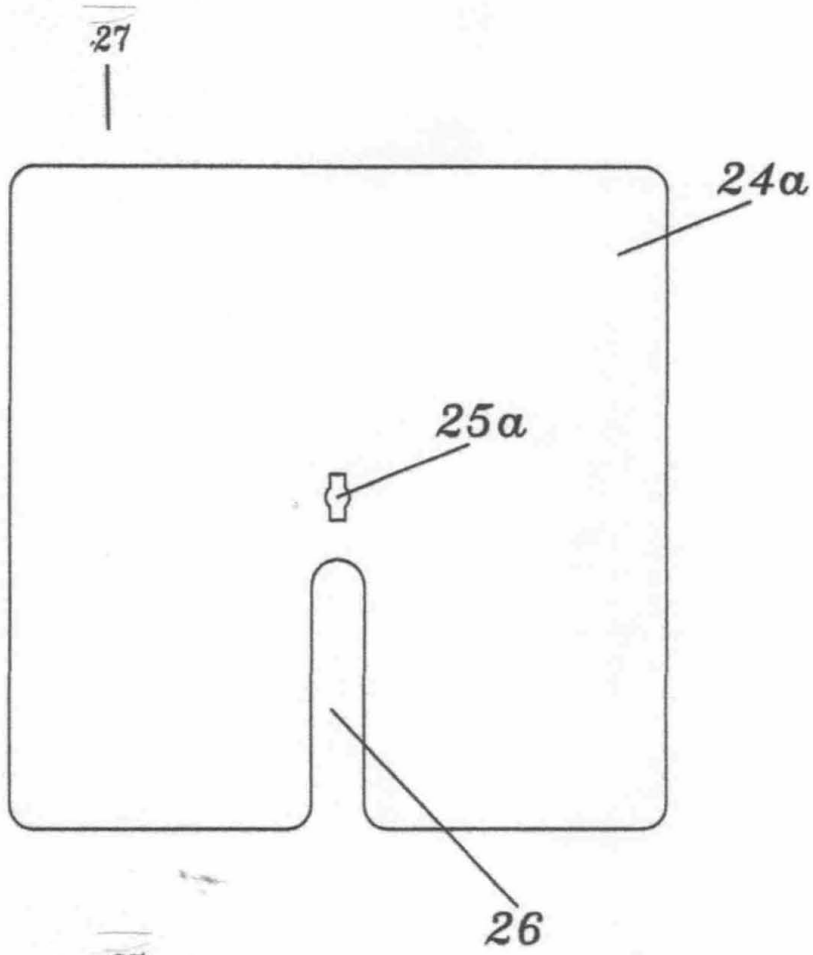
*FIG-13*



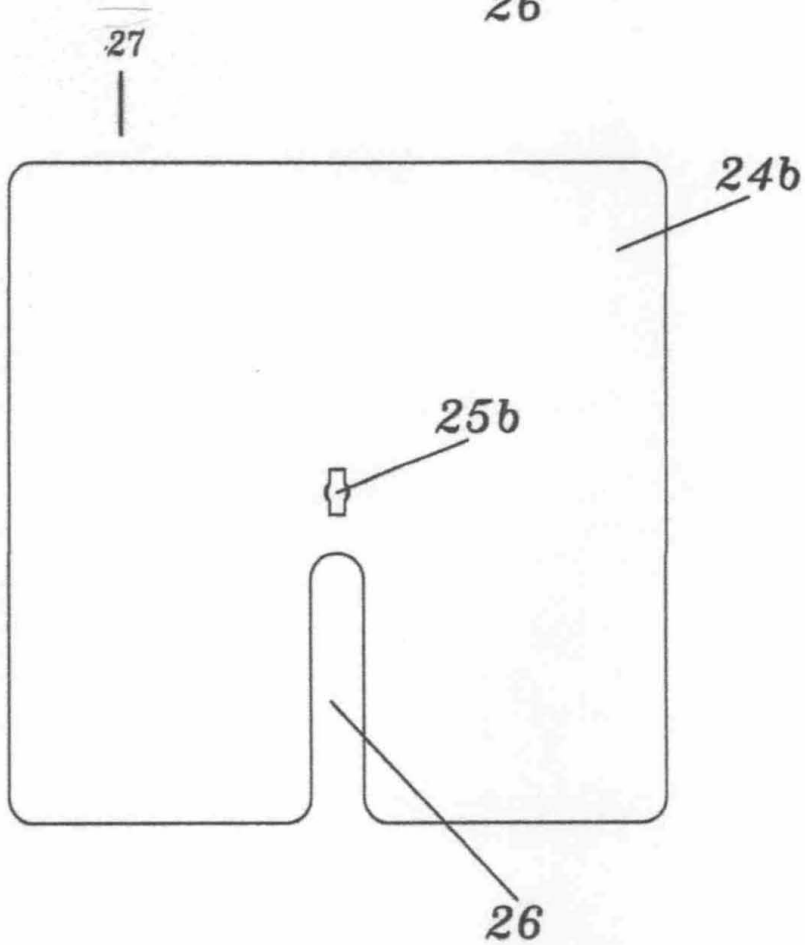
*FIG-14*



*FIG-15*



*FIG-16*



*FIG-17*

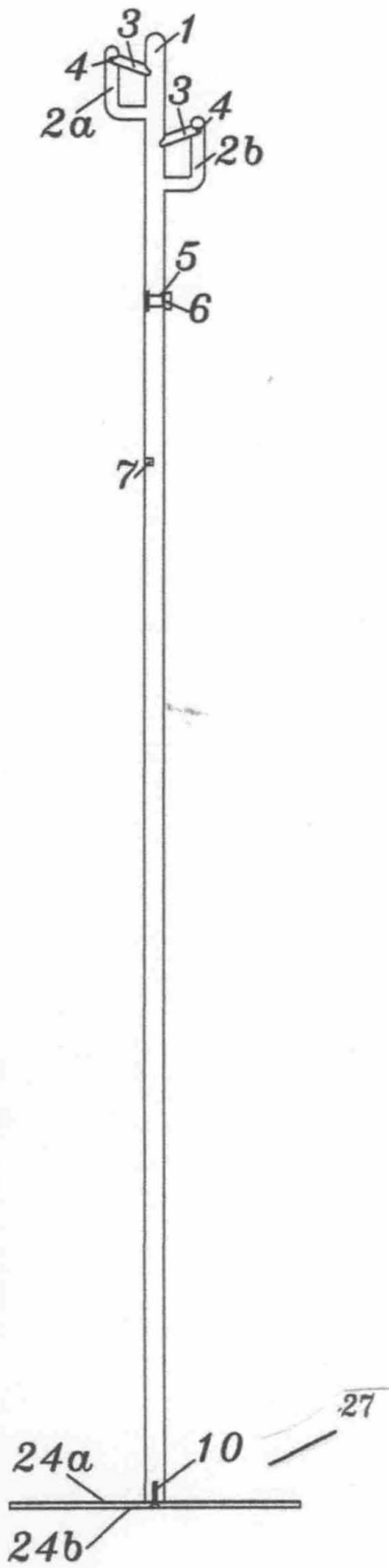


FIG-18

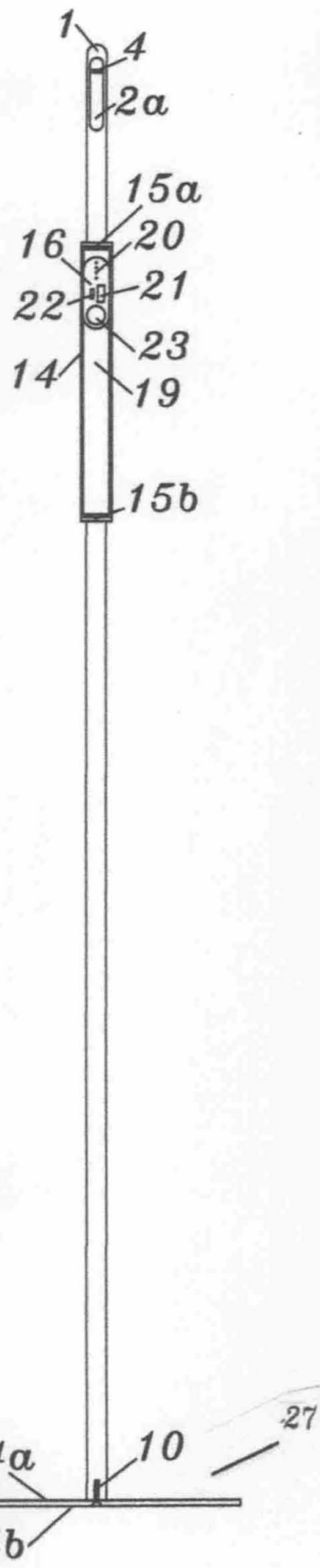


FIG-19

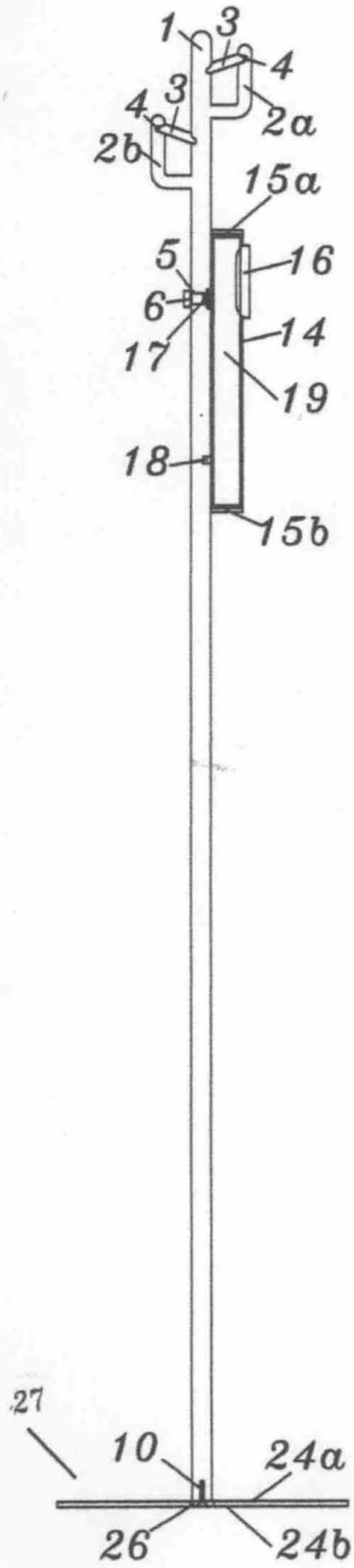


FIG-20

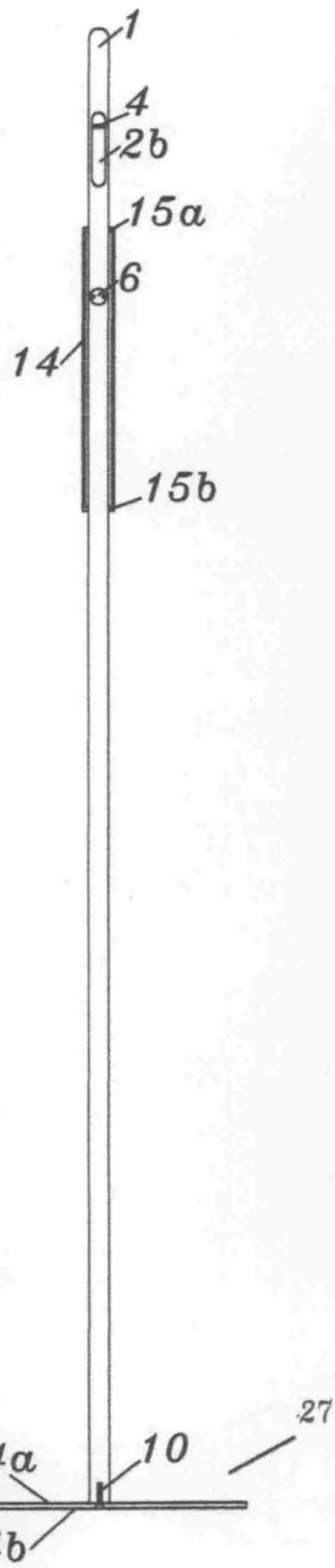


FIG-21

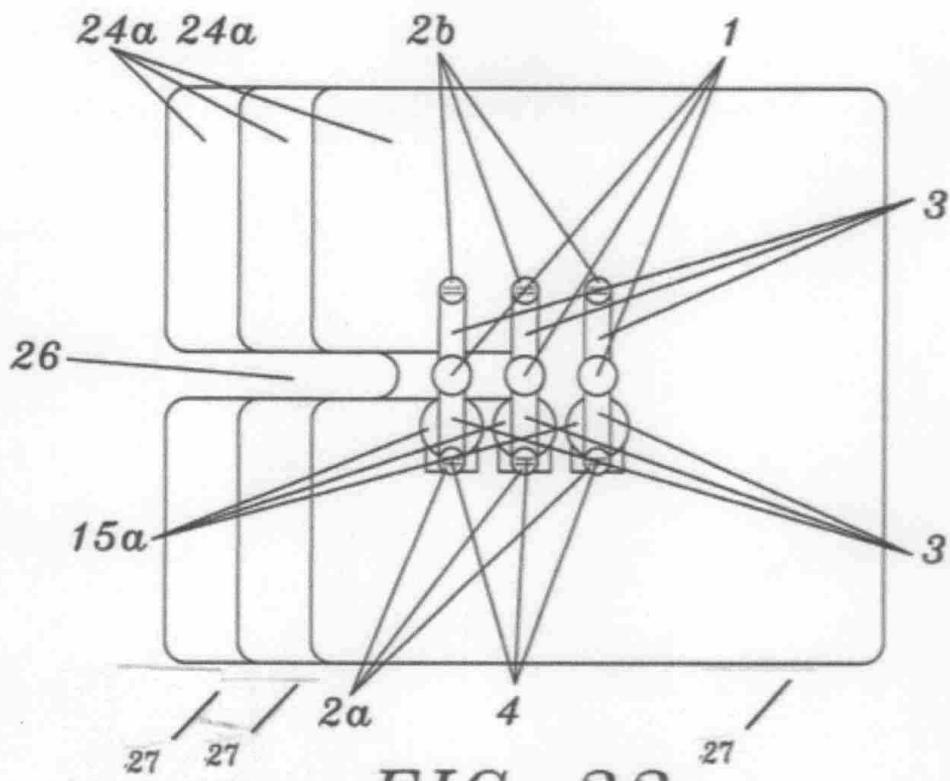


FIG-22

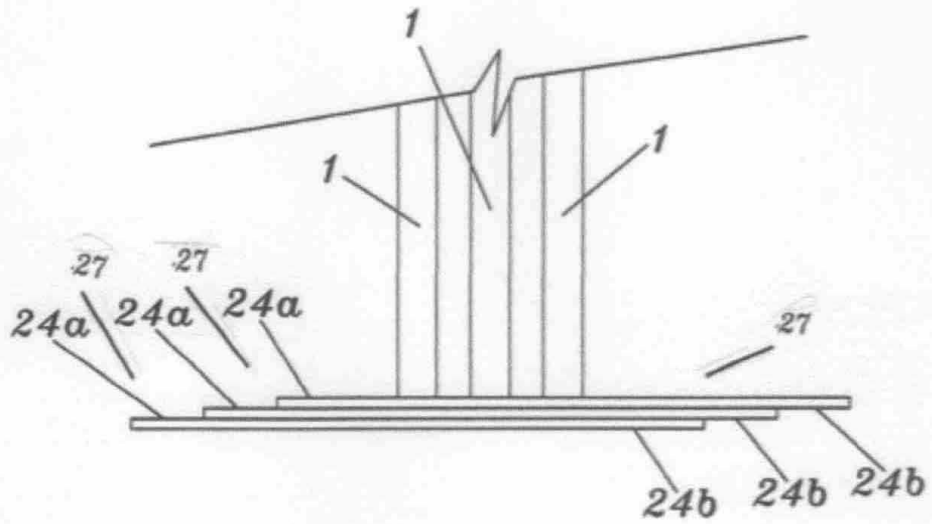
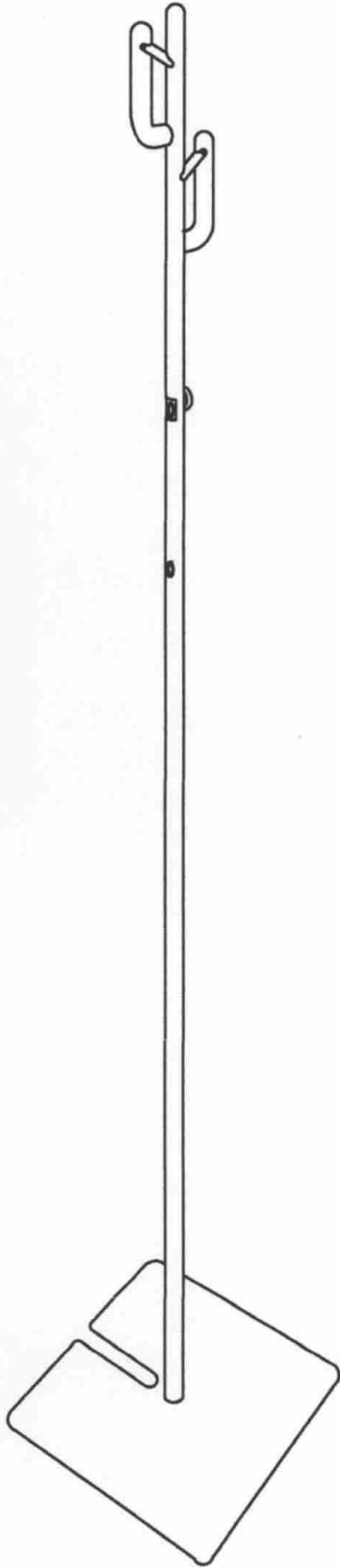
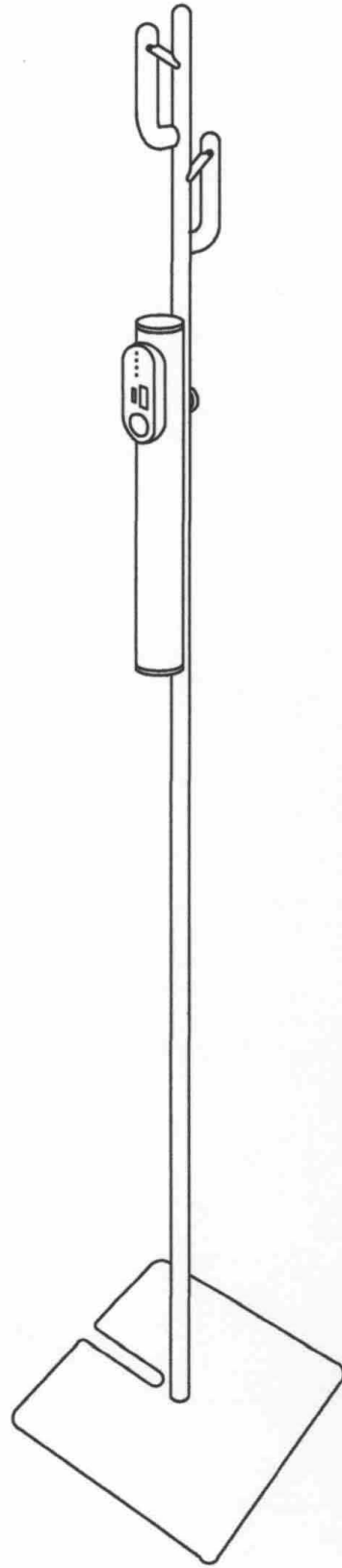


FIG-23



*FIG-24*



*FIG-25*



OFICINA ESPAÑOLA  
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201600302

②② Fecha de presentación de la solicitud: 15.04.2016

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **A47G25/02** (2006.01)  
**E05B69/00** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 2012010648 A1 (ASTON JILL) 26/01/2012, figuras, reivindicaciones.	1, 2, 7-13
Y		3-6
Y	US 7631773 B1 (CALABRISOTTO DIANNE et al.) 15/12/2009, resumen, figuras 1-3	3-6
A	ES 1135019U U (CIORDIA SANCHEZ PABLO GREGORIO SEVERO) 23/12/2014, figuras, reivindicaciones.	1-13
A	CN 201182465Y Y (JIE LIU) 21/01/2009, Figuras.	1-13

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
19.10.2016

Examinador  
J. Manso Tomico

Página  
1/4



Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A47G, E05B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 19.10.2016

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones 1-13	<b>SI</b>
	Reivindicaciones	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones	<b>SI</b>
	Reivindicaciones 1-13	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2012010648 A1 (ASTON JILL)	26.01.2012
D02	US 7631773 B1 (CALABRISOTTO DIANNE et al.)	15.12.2009
D03	ES 1135019U U (CIORDIA SANCHEZ PABLO GREGORIO SEVERO)	23.12.2014
D04	CN 201182465Y Y (JIE LIU)	21.01.2009

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

D01 divulga un perchero vertical de seguridad para bolsos, en donde la unidad de soporte comprende un par de placas yuxtapuestas que comprenden a su vez un par de brazos curvos hacia el exterior. Los medios de seguridad lo conforman un par de clips pivotantes, en el que los clips son arqueados y tienen forma de lóbulo de lágrima en un primer extremo y un lóbulo delgado en un segundo extremo. La combinación de la placa, el brazo, el clip y el pie forman un compartimento seguro dentro del cual se queda asegurado el bolso. (Figuras 1 y 2).

D02 se refiere a un perchero con un pie vertical circular que comprende una apertura en el perímetro exterior de la base circular, lo que permite el almacenamiento de varios pies de forma apilada (figura 1).

D03 divulga un perchero-colgador para bolsos formado por un mástil o larguero con perchas y un pie de sujeción para darle estabilidad. Comprende además un alimentador de elementos electrónicos portátiles y un avisador de atención.

D04 se refiere a un elemento colgador con medios anticaída para bolsos, donde la cabeza de la percha dispone de un medio de cierre de tipo bisagra que evita que el bolso se caiga de la percha. (Figuras 1, 2).

Ninguno de los documentos del estado de la técnica divulga un pie vertical para colgar bolsos que contenga una base con ranura, un mástil con dos ganchos, sistemas de seguridad anti-tirones en los ganchos, y accesorios acoplables del tipo malla elástica y una caja autónoma para recargar dispositivos electrónicos. Así pues el objeto de la invención que aparece en las reivindicaciones 1-13 cumpliría con el requisito de novedad tal y como se menciona en el art. 6 de la ley 11/1986.

Tomando en consideración D01 como el documento del estado de la técnica más cercano al objeto de la invención la diferencia entre este y el objeto de la invención reivindicado en la reivindicación 1 sería la ranura del pie vertical. El efecto técnico producto de esta diferencia sería la posibilidad de almacenamiento apilable de varios pies verticales. Por tanto, el problema que plantearía el objeto de la invención de la reivindicación 1 sería la provisión de una pie vertical anti tirones para guardar bolsos que se pudiesen almacenarse de forma apilable. La solución sería la ranura realizada en la base del pie. Para el experto en la materia, conocedor de la solución que aparece en D02 al problema del almacenamiento de pies verticales, sería obvio el diseño de la base en forma de ranura como una selección alternativa de uno de los elementos adicionales de la invención, con el fin de conseguir el mismo efecto técnico que el que se consigue en D02. Igualmente el sistema de seguridad que se especifica en la reivindicación se considera una selección alternativa carente de actividad inventiva puesto que consigue el mismo efecto técnico que la solución aportada por D01.

El resto de reivindicaciones divulgan características adicionales que no intervienen en la consecución de ninguno de los efectos técnicos anteriores, por lo que se consideran características adicionales que no supondrían aportación alguna a lo divulgado en el estado de la técnica.

Así pues, las reivindicaciones 1-13 no cumplirían con el requisito de actividad inventiva, tal y como se menciona en el art.8 de la ley 11/1986